



Renovando la Educación Pública

Liceo Puente Alto

Proyecto Educativo Institucional



Presentación

Liceo Puente Alto pertenece a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto y cuenta con una tradición de 62 años de servicio en la formación humanista-científica de jóvenes de 7° año básico a 4° año medio de la comuna.

Liceo Puente Alto se caracteriza por entregar una educación:

- **CIENTÍFICA**, porque busca encontrar en las ciencias y en la tecnología las herramientas que permitan contribuir a la sociedad con mayor efectividad, desarrollando un proceso de discernimiento crítico y reflexivo.
- **HUMANISTA**, porque abraza los valores propios del humanismo, encontrando en ellos un punto de diálogo y convergencia del bien humano y social, situando a la persona, especialmente del estudiante, en el centro del quehacer institucional.
- **LAICA**, porque dialoga, acoge y respeta todas las perspectivas políticas y cosmovisiones religiosas abrazadas por sus integrantes, desarrollando un espacio de encuentro y crecimiento valórico.
- **INCLUSIVA**, porque está abierta a integrar e incluir en su quehacer educativo y comunitario a todas las personas, más allá de sus necesidades y/o delimitaciones específicas, ofreciendo igualdad de oportunidades y respeto a las características particulares.
- **PLURALISTA**, porque se enriquece con la diversidad y, sin traicionar los valores humanistas, encuentra en ella una representación de la sociedad a la cual quiere contribuir.
- **MIXTA**, porque quiere formar hombres y mujeres, que en sus diferencias y complementariedad aporten a la sociedad, especialmente en el ámbito de la vida familiar.

Fundamentos

La Ley General de Educación en su artículo n° 20, define a la Educación Media como el nivel educacional que tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, *es decir, según los objetivos de la educación media*, que les permitan continuar el proceso educativo formal.

Por otro lado, la Unesco señala que actualmente existe “una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación (la superior) reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro”. Específica, además que “la educación superior comprende "todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior"

De este modo Liceo Puente Alto centrará sus propósitos en entregar el mayor número de opciones que permitan a sus estudiantes, al término del ciclo escolar, ingresar a la educación superior para lograr el desarrollo sociocultural y económico en la construcción de su proyecto de vida.

Asimismo, reconociendo la importancia que tiene la culminación de la enseñanza media para nuestros jóvenes y sus familias, considera que este ciclo no es terminal, sino que constituye una herramienta, un paso, un recorrido que permita conectar la enseñanza básica con la enseñanza de nivel superior, siendo una oportunidad para avanzar en los conocimientos, habilidades y actitudes generales y diferenciadas que gatillen la motivación y las altas expectativas en nuestros jóvenes y sus familias por continuar estudiando una vez terminado este ciclo.

Liceo Puente Alto, en el centro de la comuna, es un lugar de encuentro, un espacio educativo, **una comunidad dinámica, una comunidad que aprende, que renueva** y alinea sus esfuerzos para que los jóvenes de la comuna puedan caminar sin retroceder, sin detenerse, acceder a la educación superior será una de las opciones más certeras de mejorar su calidad de vida y la de su entorno.



NUESTRA VISIÓN

“Ser un establecimiento educativo público reconocido por su formación Humanística-Científica que permita a los estudiantes generar aprendizajes y desarrollar habilidades para la continuidad de estudios superiores”

NUESTRA MISIÓN

“Formar estudiantes para que desarrollen su máximo potencial en la generación de aprendizajes de calidad en su trayectoria escolar que permitan la continuidad de estudios superiores”

VALORES INSTITUCIONALES



"... una comunidad que aprende"



Definiciones y sentidos institucionales

La Visión y Misión de Liceo Puente Alto requieren de líneas de acción que le dan coherencia a los propósitos de la unidad educativa. Los ejes institucionales serán:

1. Principios y enfoque educativos

El proyecto educativo del establecimiento reconoce como parte esencial de la formación del ser humano el desarrollo integral de las habilidades que permitan a nuestros estudiantes maximizar toda su capacidad potencial en distintos ámbitos del ser, del saber y el hacer.

Esta premisa también se funda en las Nuevas Bases Curriculares (7º a 2º medio), en donde se establece que: *“la finalidad del proceso educativo es ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad, y capacitarlo para participar satisfactoriamente en una sociedad democrática, con responsabilidad y en un marco de libertad y respeto a los derechos fundamentales”*.

En esta búsqueda constante por dar más y mejores opciones de una educación de calidad a nuestros estudiantes, queremos implementar un modelo pedagógico basado en:

- **Enseñanza efectiva en el aula:** procesos centrados en el *aprendizaje* de los estudiantes. Las prácticas pedagógicas tendrán como objetivo mejorar significativamente los aprendizajes escolares, a través de:
 - Reflexión-acción docente que le permita maximizar sus capacidades para guiar el proceso pedagógico.
 - Cobertura curricular efectiva en los logros de aprendizajes de los estudiantes: aumento de los niveles y la complejidad de los contenidos que los alumnos deben aprender y de las habilidades que deben desarrollar.
 - El cambio del rol de los alumnos en el proceso pedagógico.
- **Diversificación de la enseñanza:** práctica de aula que atienda los ritmos, estilos y necesidades educativas especiales de los estudiantes para el logro de los objetivos curriculares del nivel, a través del trabajo colaborativo entre los docentes de asignaturas y los profesionales del Programa de Integración Escolar.
- **Aprendizaje integral de las artes:** plan de estudio que integra las distintas áreas del saber para fomentar el aprendizaje de los talentos y el desarrollo emocional e intelectual, a través de la expresión artística como herramienta para comprender el mundo y conectarse con los demás.
- **Nivelación Inicial:** los estudiantes que se matriculan por primera vez en Liceo Puente alto ingresarán dos semanas antes del inicio del año escolar oficial con el objetivo de conocer el proyecto educativo del establecimiento, alinearse con sus principios, diagnosticar sus aprendizajes previos y participar de una nivelación inicial de contenidos y habilidades en el área de la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas.



- **Nivelación Restitutiva Escolar:** para cumplir la finalidad de restituir todos aquellos aprendizajes previos que podrían estar deficientes en los estudiantes de Ciclo Inicial, se diseñará, a partir del diagnóstico, una plan paralelo de nivelación escolar para los estudiantes que lo requieran en las en las áreas de Lengua y Literatura y Matemática.

2. Organización de los niveles escolares en ciclos de aprendizajes

El establecimiento, considerando la incorporación de los niveles 7° y 8° básico a la enseñanza media, según la Ley General de Educación, se organizará en **dos** ciclos. Cada ciclo tendrá objetivos específicos y líneas de acción coherentes a sus propósitos y a los del Proyecto Educativo Institucional:

CICLO INICIAL (7°NB - 8°NB - 1°NM)

- Se considera un ciclo de inducción al proyecto educativo.
- En él se generarán las expectativas que permitan la construcción de un proyecto de vida.
- Énfasis en proceso de normalización centrado en los valores institucionales.
- Foco en los aprendizajes: conocimientos, habilidades y actitudes generales y de restitución de años anteriores.

CICLO VOCACIONAL (2°NM - 3° NM - 4° NM)

- Se considera un ciclo de consolidación del proyecto educativo.
- Los estudiantes valoran y reconocen su trayectoria en el liceo.
- Énfasis en proceso de elección vocacional: planes diferenciados, carreras educación superior. Foco en los aprendizajes: conocimientos, habilidades y actitudes generales y específicos que conduzcan a NEM, RANKING, PSU, PACE, PROPEDEÚTICOS (alternativas de acceso a la educación superior)

3. Vinculación con redes externas

La comunidad educativa establecerá acuerdos y/o convenios con instituciones de educación superior para:

- ✓ Desarrollar acciones que fortalezcan la orientación vocacional de los estudiantes.
- ✓ Ampliar las opciones de acceso a la educación superior a través de la incorporación de los estudiantes a distintos propedéuticos.
- ✓ Incorporar al establecimiento como centro de práctica, estudios y experimentación para las instituciones de educación superior.
- ✓ Aplicar ensayos y simulaciones de Prueba de Selección Universitaria diseñados por preuniversitarios reconocidos.



4. Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)

Las y los estudiantes de 3º y 4º Medio de Liceo Puente Alto realizarán actividades de Preparación Académica y Preparación para la Vida en la Educación Superior (habilidades socioemocionales y orientación vocacional). Además los docentes que realicen clases en estos niveles recibirán Acompañamiento Docente (matemática, lecto-escritura y otras asignaturas). El PACE en nuestra comunidad educativa estará a cargo de la Universidad Cardenal Silva Henríquez, tanto en las actividades directas con los estudiantes como en el acompañamiento a los docentes.

5. Clima de aprendizaje basado en la formación de actitudes y valores

Los valores de nuestra institución se desarrollan en todos los ámbitos de la vida escolar de los estudiantes y a lo largo de su formación escolar. Están basados la premisa de que toda persona conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º). Por lo tanto, ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y conocer, respetar y defender la igualdad de derechos de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

Los valores que identifican a nuestra institución son:

Respeto: equidad y dignidad por los deberes y derechos humanos al interior de la comunidad educativa, apertura y acogida a la diversidad intelectual, social, cultural y familiar y atención a las necesidades educativas especiales y necesidades afectivas personales.

Honestidad: expresar libre, sincera y responsablemente sus opiniones, ser coherente con los principios que se enuncian, actuar con honradez y asumir errores en los distintos ámbitos del quehacer escolar.

Responsabilidad: motivación académica en el estudio, asistencia puntual a clases, asumir compromisos, cuidar el orden personal y del medio ambiente, participar activamente y desarrollar autonomía en la toma de decisiones y sus consecuencias.

Resiliencia: Expresar optimismo ante situaciones adversas, disposición al cambio, perseverancia, generación de expectativas personales y profesionales, contribuir a la creación de ambientes favorables para la superación personal y comunitaria.

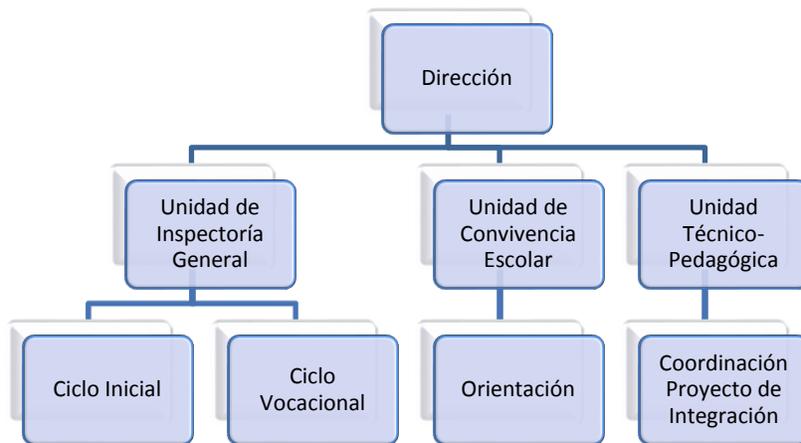


Estructura organizativa

EQUIPO DE GESTIÓN (EGE)

El Equipo de Gestión del establecimiento está conformado por:

- Director
- Inspector General de Ciclo
- Encargado de Convivencia Escolar
- Orientador
- Jefe Unidad Técnico Pedagógica
- Coordinadora Proyecto de Integración Escolar



Ideario de la Gestión Directiva:

- Definición clara de las funciones y tareas de cada rol.
- Conocimiento de las fortalezas y capacidades de cada miembro de la comunidad.
- Autonomía necesaria para gestionar en cada rol.
- Acompañamiento, apoyo y monitoreo en la realización de tareas y cumplimiento de funciones.
- Comunicación fluida con la comunidad sobre los distintos ámbitos del quehacer del establecimiento.
- Fortalecimiento de las distintas unidades y roles a través de su capacitación y participación.
- Conformar equipos de trabajo especializado frente a las tareas.



- Resolución, en conjunto o individualmente y a la luz de los antecedentes, de las dificultades, problemas y/o tareas propias de la vida escolar.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo y la cultura del “buen trato”.

Objetivos estratégicos

Mejorar el logro de aprendizaje de los estudiantes:

- Plan de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas: acompañamiento en aula: observación de clases, retroalimentación, modelaje de estrategias.
- Aumento y re-distribución horas de plan de estudio.
- Difusión e internalización de Reglamento de Evaluación y Promoción.
- Reuniones de departamentos semanales para la preparación de la enseñanza.
- Reuniones de trabajo colaborativo y co-docencia con profesionales del Proyecto de Integración Escolar.
- Capacitaciones internas y externas, autocapacitaciones y formación continua, dentro y fuera del establecimiento, sobre temas que fortalezcan las prácticas pedagógicas.
- Aplicación de mediciones internas y externas PDN corporativas, SIMCE-PSU y análisis de resultados.
- Plan de Salidas Pedagógicas consensuado con docentes y estudiantes.

Fortalecer y acompañar al profesor jefe en su rol protagónico como guía y tutor de su curso:

- Retroalimentación en reuniones semanales sobre rendimiento de los cursos, asistencia, puntualidad y comportamiento.
- Organización y monitoreo curricular de las unidades de Consejo de Curso y Orientación.
- Reflexión pedagógica continua en la formación de los profesores jefes y las temáticas atinentes a su rol.
- Jornadas de fortalecimiento de la identidad de curso y liceo.

Fortalecer la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad y el desarrollo de los valores expresados en el PEI:

- Conformación de Unidad de Convivencia Escolar: Encargado de Convivencia Escolar y Apoyo Unidad.
- Trabajo colaborativo entre Encargado de Convivencia Escolar y departamento de Orientación y Psicosocial.
- Difusión e internalización del Manual de Convivencia Escolar.
- Organización del establecimiento en dos ciclos educativos para focalizar objetivos propios de cada uno de ellos.



- Plan de Convivencia Escolar basado en la Cultura del Buen Trato: actividades curriculares y extracurriculares transversales con los docentes de asignatura, profesores jefes y familias.
- Mejoramiento de la actitud del estudiante frente al aprendizaje a través de la generación de un clima de convivencia basado en los valores declarados en el PEI.

Fortalecer la relación de pertenencia de los docentes, estudiantes y familia con el PEI del establecimiento:

- Jornada de Inducción al Proyecto Educativo para estudiantes nuevos.
- Realización y difusión de actividades emblemáticas del establecimiento: Semana de la Literatura, Festival de Inglés, Fiesta de la Chilenidad, Semana de las Artes, Encuentro de Dos Mundos, entre otras.
- Acompañamiento en la conformación y funcionamiento de Centro de Estudiantes y Centro de Padres.
- Consolidación de redes de asistencia y bienestar social corporativas para los estudiantes y sus familias: PARE, UDE, UBE.

Establecer redes externas que nos permitan favorecer el aprendizaje de nuestros estudiantes y su trayectoria escolar en la prosecución de estudios superiores:

- Difusión e implementación del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)
- Consolidación del establecimiento como centro de prácticas para estudiantes de pedagogía.
- Instalación del establecimiento como centro de estudios e investigación para estudiantes de carreras afines que aporten a la toma de decisiones de gestión escolar.
- Difusión de los convenios con propedéuticos de distintas instituciones de educación superior y creación de nuevas alianzas.